



**FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
"PROGRAMA INTERMEDIACIÓN LABORAL CURSOS MAS CAPAZ"**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "PROGRAMA INTERMEDIACIÓN LABORAL"
OBJETIVO GENERAL Lograr la inserción laboral de los usuarios y usuarias que participaron en los cursos de capacitación +Más Capaz 2015, en la comuna de Chiguayante.
FECHA DE REALIZACIÓN : Enero a Julio 2016

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$ 4.900.000	
Implementación	\$ 300.000	
Movilización	\$ 210.000	
Alimentación	\$ 350.000	
Subsidios Diarios	\$ 2.880.000	
Total	\$ 8.640.000	


RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)


ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 48 Imputación Presupuesta 114.05.01.120.003

DECRETO N° 227 / CHIGUAYANTE, 29 ENE 2016 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 21 de Diciembre de 2015, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016; Resolución Exenta N°5932 del 28 de Septiembre de 2015 del Sence Región del Bio Bio, decreto Alcaldicio N°2679 de fecha 21 de Octubre de 2015, que aprueba y ratifica el convenio para el desarrollo del componente de Intermediación Laboral entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y esta Municipalidad; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Fondos en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

2.- Gírese bajo la modalidad de fondos a rendir a Doña Carmen Gloria Moreno Henríquez, Administrativo de DIDECO, el monto de \$2.880.000.-, para el pago de Subsidios Diarios a los participantes de Programa de Intermediación Laboral Cursos Mas Capaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/RFC/GDR/APS/ass
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2).
- OMIL

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 29 ENE 2016 HORA: 1330
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... CFE

